

Gobierno del Estado de Quintana Roo**Fondo de Aportaciones Múltiples**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-23000-19-1535-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1535

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	478,191.7
Muestra Auditada	342,126.6
Representatividad de la Muestra	71.5%

Al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le asignaron 581,446.8 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2021, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 145,361.8 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 436,085.0 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 42,106.7 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

La entidad federativa reintegró 0.4 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), antes de la presentación de la Cuenta Pública.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Quintana Roo fue de 478,191.7 miles de pesos, que incluyó los recursos ministrados directamente por la Federación y los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2021. La muestra examinada fue de 342,126.6 miles de pesos, que representaron el 71.5% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	581,446.8
Recursos transferidos al fideicomiso	145,361.8
Recursos ministrados	436,085.0
RECURSOS QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD PARA EJERCICIO DIRECTO	
Recursos ministrados	436,085.0
Remanentes del FAM	42,106.7
Recurso total	478,191.7

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, y las pólizas y auxiliares contables.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), ejecutor de los recursos del FAM para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IFEQROO)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>El IFEQROO contó con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, los cuales fueron de observancia obligatoria, tales como el Acuerdo por el que se emiten las normas generales de control interno de la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.</p> <p>El IFEQROO contó con un código de ética con fecha de emisión 11 de octubre de 2019.</p> <p>El IFEQROO contó con un catálogo de puestos con fecha de emisión 1 de enero de 2018.</p>	<p>El instituto careció de un código de conducta.</p>
Administración de Riesgos	
<p>El IFEQROO contó con un plan o programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022.</p> <p>El IFEQROO determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas.</p>	<p>El IFEQROO careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.</p>
Actividades de Control	
<p>El IFEQROO contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tal como el Programa de Trabajo de Control Interno.</p> <p>El IFEQROO contó con un reglamento interior con última actualización del 20 de junio de 2011.</p> <p>El IFEQROO contó con sistemas informáticos tales como Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACGNET), Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) y Correspondencia.</p>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y Comunicación	
<p>El IFEQROO estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual funge como titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>	
<p>El IFEQROO elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la institución o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, el cual se estableció en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.</p>	
Supervisión	
<p>El IFEQROO evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realiza trimestralmente, cada área emite sus metas, reportadas a la Junta de Gobierno del Estado de Quintana Roo.</p>	

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la ASF.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 85 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al IFEQROO en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme a la calendarización y distribución establecida, los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, por 436,085.0 miles de pesos, en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción y manejo de los recursos del fondo.

Asimismo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF Quintana Roo) y el IFEQROO, ejecutores del fondo, manejaron cuentas bancarias productivas

y específicas destinadas para la recepción y manejo de los recursos del fondo, en sus componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, en las cuales no incorporaron recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento.

3. La SEFIPLAN recibió del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., los recursos remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021, en una cuenta bancaria productiva y específica por 42,106.7 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 1.7 miles de pesos. Asimismo, la SEFIPLAN transfirió a los organismos ejecutores del gasto los recursos remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021.

RECURSOS REMANENTES DEL FAM TRANSFERIDOS A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Componente	Asignado	Recursos remanentes del FAM transferidos en 2021
Infraestructura Educativa Básica	20,729.1	20,729.1
Infraestructura Educativa Media Superior	985.3	985.3
Infraestructura Educativa Superior	20,392.3	20,392.3
Subtotal	42,106.7	42,106.7
Rendimientos financieros	1.7	1.7
Total	42,108.4	42,108.4

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y las pólizas de egresos, proporcionadas por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

4. La SEFIPLAN transfirió a las dependencias ejecutoras 436,092.4 miles de pesos, de los cuales 436,085.0 miles de pesos correspondieron a los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021 y 7.4 miles de pesos a los rendimientos financieros y reintegró a la TESOFE 1.8 miles de pesos de los rendimientos financieros, de conformidad con la normativa.

RECURSOS DEL FAM TRANSFERIDOS A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Ejecutor	Componente	Asignado	Recursos del FAM transferidos	Rendimientos financieros transferidos	Total transferido	Rendimientos no transferidos y reintegrados a la TESOFE
DIF Quintana Roo	Asistencia Social	143,069.0	143,069.0	0.0	143,069.0	0.7
	Infraestructura Educativa Básica	144,259.9	144,259.9	3.6	144,263.5	0.4
IFEQROO	Infraestructura Educativa Media Superior	6,847.9	6,847.9	0.1	6,848.0	0.0
	Infraestructura Educativa Superior	141,908.2	141,908.2	3.7	141,911.9	0.7
Total		436,085.0	436,085.0	7.4	436,092.4	1.8

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y las pólizas de ingreso proporcionados por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Registro e Información Financiera

5. La SEFIPLAN registró presupuestal y contablemente los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021 por 436,085.0 miles de pesos, en relación con los componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, así como los rendimientos financieros por 9.2 miles de pesos y los remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021 por 42,106.6 miles de pesos, los cuales se soportaron en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

6. El DIF Quintana Roo y el IFEQROO registraron presupuestal y contablemente los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021 por 436,085.0 miles de pesos, en relación con los componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior; sin embargo, el IFEQROO no registró 1.1 miles de pesos de rendimientos financieros generados al 31 de marzo de 2022.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria que acredita el registro presupuestal y contable de los rendimientos financieros, con lo que se solventa lo observado.

7. Con la revisión de una muestra por 273,042.0 miles de pesos, se comprobó que el DIF Quintana Roo y el IFEQROO registraron presupuestal y contablemente las erogaciones de los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, que contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo; además, se comprobó que los pagos se realizaron en forma

electrónica mediante abono en cuenta de beneficiarios; sin embargo, se verificó que el IFEQROO presentó dos comprobantes fiscales digitales por internet por 10,245.8 miles de pesos, los cuales carecieron de la descripción detallada del bien que permitiera su identificación.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en la descripción detallada de los bienes adquiridos por 10,245,858.92 pesos, con lo que se solventa lo observado.

8. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 334 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 331,855.4 miles de pesos estuvieron vigentes y rendimientos financieros por 178.8, de los cuales 143,203.3 miles de pesos correspondieron al componente de Asistencia Social, 112,046.5 miles de pesos a Infraestructura Educativa Básica, 6,847.9 miles de pesos a Infraestructura Educativa Medina Superior, 69,936.5 miles de pesos a Infraestructura Educativa Superior; los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones presuntamente inexistentes; la entidad, al 31 de marzo de 2022, ejerció 401,000.9 miles de pesos, de los cuales el IFEQROO no proporcionó los comprobantes fiscales por 68,966.7 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria, los cuales consisten en comprobantes fiscales por 68,966,682.07 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Destino y Ejercicio de los Recursos

9. El DIF Quintana Roo destinó recursos del FAM del componente de Asistencia Social por 143,203.3 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 134.7 miles de pesos, para el otorgamiento de apoyos alimentarios y asistencia social mediante tres proyectos, entre los que destacan desayunos escolares en la modalidad de fríos, desayunos escolares en la modalidad de calientes y despensas, que en su conjunto atendieron a un total de 307,033 beneficiarios.

Asimismo, se elaboraron y difundieron en el periódico oficial del estado las reglas de operación de los programas alimentarios en los plazos establecidos, y se formalizaron los convenios de colaboración con los sistemas municipal en donde se operaron los programas alimentarios.

10. Al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le asignaron 581,446.8 miles de pesos, correspondientes al FAM del ejercicio fiscal 2021, de los cuales la SHCP transfirió 145,361.8 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, y 436,085.0 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron

ministrados directamente a la entidad fiscalizada, así como 42,106.6 miles de pesos de los recursos remanentes del FAM para el ejercicio fiscal 2021.

En relación con los 436,085.0 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2021, la entidad comprometió 436,082.7 miles de pesos y pagó 334,309.6 miles de pesos, que representaron el 76.7% de los recursos ministrados y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 400,822.0 miles de pesos, que representaron el 91.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y no ejercidos por 35,263.0 miles de pesos, de los cuales 35,196.5 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE y quedaron pendientes por reintegrar 66.5 miles de pesos.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 198.4 miles de pesos, 178.8 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 19.6 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria por 66,558.50 pesos, correspondientes a retenciones y sanciones de obra pública; asimismo, realizó los reintegros por 35,196,063.14 pesos de recurso, 13,883.00 pesos de rendimientos financieros y 1,894 pesos de cargas financieras, con lo que se solventa lo observado.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto asignado	31 de diciembre de 2021			Primer trimestre de 2022			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados		Recursos no pagados	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Asistencia Social	143,069.0	143,068.6	0.4	143,068.6	143,068.6	0.0	0.0	0.0	143,068.6	0.4	0.4	0.0
Infraestructura Educativa Básica	144,259.9	144,259.9	0.0	107,627.1	107,627.1	36,632.8	36,632.8	0.0	144,259.9	0.0	0.0	0.0
Infraestructura Educativa Media	6,847.9	6,847.9	0.0	4,107.7	4,107.7	2,740.2	2,740.2	0.0	6,847.9	0.0	0.0	0.0
Infraestructura Educativa Superior	141,908.2	141,906.3	1.9	79,506.2	79,506.2	62,400.1	27,205.9	35,194.2	106,712.1	35,196.1	35,196.1	0.0
Subtotal	436,085.0	436,082.7	2.3	334,309.6	334,309.6	101,773.1	66,578.9	35,194.2	400,888.5	35,196.5	35,196.5	0.0
Rendimientos financieros	198.4	178.8	19.6	140.9	140.9	37.9	37.9	0.0	178.8	19.6	19.6	0.0
Total	436,283.4	436,261.5	21.9	334,450.5	334,450.5	101,811.0	66,616.8	35,194.2	401,067.3	35,216.1	35,216.1	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, los registros contables, las pólizas y la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior, se constató que 35,216.1 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE; de los cuales 6.1 miles de pesos fueron reintegrados en tiempo y 35,210.0 miles de pesos por intervención de la ASF.

RECURSOS DEL FAM: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la EF	Por intervención de la ASF
Ministrado	35,196.5	0.4	0.0	35,196.1
Rendimientos financieros	19.6	5.7	0.0	13.9
Total	35,216.1	6.1	0.0	35,210.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

11. El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió los recursos remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021 por 42,106.7 miles de pesos, que generaron 1.7 miles de pesos de rendimientos financieros, los cuales se ejercieron de manera parcial durante el ejercicio fiscal 2021; ya que contó con un saldo al 31 de diciembre de 2020, de ejercicios fiscales anteriores de 97,072.3 miles de pesos, por lo que la disponibilidad ascendió a 139,180.7 miles de pesos, de los cuales ejerció 100,952.4 miles de pesos, y al 31 de diciembre de 2021 dispuso de 38,228.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2020 de ejercicios fiscales anteriores	Importe ministrado en 2021	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2021	
Infraestructura Básica	Educativa	47,160.0	20,729.1	67,889.1	50,802.9	17,086.2
Infraestructura Media Superior	Educativa	1,854.4	985.3	2,839.7	2,122.0	717.7
Infraestructura Superior	Educativa	48,057.9	20,392.3	68,450.2	48,027.5	20,422.7
Subtotal		97,072.3	42,106.7	139,179.0	100,952.4	38,226.6
Rendimientos financieros		0.0	1.7	1.7	0.0	1.7
Total, Remanentes del AM		97,072.3	42,108.4	139,180.7	100,952.4	38,228.3

FUENTE: Elaborado con base en los registros contables, los estados de cuenta y el cierre del ejercicio fiscal 2021.

2021-A-23000-19-1535-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de Quintana Roo elabore un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los recursos disponibles, al 31 de diciembre de 2021, de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples, con objeto de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

12. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Quintana Roo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2021

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	No aplica	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	No aplica	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la SHCP.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo remitió a la SHCP los cuatro trimestres de los formatos Avance Financiero, Gestión de Proyectos y Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó la con calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

13. El Gobierno del Estado de Quintana Roo contó con un Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2021, en el cual se consideró la evaluación del FAM, que fue publicado en su página de internet; asimismo, el Programa Anual de Evaluación publicado por la SHCP y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social consideró la evaluación del Fondo, la cual fue publicada en el Sistema de Formato Único de la SHCP.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

14. Con la revisión de una muestra de 11 expedientes de adquisiciones, realizadas con los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, 1 por el DIF Quintana Roo mediante el contrato número 36/2021 y 10 por el IFEQROO mediante los contratos números LP-IFEQROO-CHEQROO-FAMSUP-ADQ-016/2021, LP-IFEQROO-CONSEDITH-FAMSUP-ADQ-015/2021, LP-IFEQROO-SIE-FAMSUP-ADQ-013/2021, LP-IFEQROO-PIASA-FAMSUP-ADQ-008/2021, LP-IFEQROO-PIASA-FAMSUP-ADQ-009/2021, LP-IFEQROO-COLMEZPRO-FAMSUP-ADQ-024/2021, LP-IFEQROO-KOMGA-FAMSUP-ADQ-020/2021, LP-IFEQROO-YADIRAGOMEZ-FAMSUP-ADQ-024/2021, LP-IFEQROO-JCERON-FAMSUP-ADQ-012/2021 y LP-IFEQROO-SNOVELO-FAMMEDSUP-ADQ-023/2021, se verificó que los contratos se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública de acuerdo con los montos máximos autorizados y con base en los criterios de la licitación; asimismo, se constató que los proveedores no se encontraron inhabilitados. En ese sentido, se constató que los contratos estuvieron formalizados y se garantizaron los anticipos.

15. Con la revisión de tres contratos de adquisiciones, realizadas por el IFEQROO con los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2021, se verificó que los contratos números LP-IFEQROO-CHEQROO-FAMSUP-ADQ-016/2021 y LP-IFEQROO-PIASA-FAMSUP-ADQ-009/2021 contaron con dos convenios modificatorios de monto; sin embargo, se observó que el contrato número LP-IFEQROO-KOMGA-FAMSUP-ADQ-020/2021 careció del convenio modificatorio por el incremento de 18.1 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación la consistente en el convenio modificatorio por el incremento de 18.1 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

16. Con la revisión de 22 expedientes de obras públicas, ejecutadas con los recursos y remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021 por el IFEQROO, con contratos números ITE-IFEQROO-DZIBC-FAMBAS-OB-138/2021, ITE-IFEQROO-GAMBIENTALES-FAMBAS-OB-039/2021, ITE-IFEQROO-SANTIN-FAMSUPREM-OB-102/2021, ITE-IFEQROO-YAC-FAMBASREM-OB-135BIS/2021, LP-IFEQROO-CGCC-FAMSUP-OB-103/2021, LP-IFEQROO-CHACTEMAL-FAMBAS-OB-082/2021, LP-IFEQROO-DALBAH-FAMBAS-OB-037/2021, LP-IFEQROO-FJMC-FAMBAS-OB-093/2021, LP-IFEQROO-GEA-FAMBAS-OB-044-21, LP-IFEQROO-GEAR-FAMBAS-OB-053/2021, LP-IFEQROO-IAP-FAMSUP-OB-095/2021, LP-IFEQROO-KANTER-FAMBAS-OB-091/2021, LP-IFEQROO-LACP-FAMBAS-OB-050/2021, LP-IFEQROO-

MARE-FAMBAS-OB-051/2021, LP-IFEQROO-MARMOL-FAMBAS-OB-088/2021, LP-IFEQROO-PIPA-FAMBAS-OB-081/2021, LP-IFEQROO-RACKMAR-FAMSUPREM-OB-42/2021, LP-IFEQROO-ROCEWI-FAMBAS-OB-099/2021, LP-IFEQROO-SIACOS-FAMBAS-OB-043/2021, LP-IFEQROO-XAMALBY-FAMBAS-OB-033/2021, LP-IFEQROO-XAMALBY-FAMSUP-OB-100/2021 y LP-IFEQROO-YAC-FAMBAS-OB-036/2021, se verificó que 18 obras se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública y 4 obras mediante el procedimiento de invitación restringida, conforme a los rangos establecidos.

Adicionalmente, las obras se ampararon en contratos formalizados y los anticipos se amortizaron de acuerdo con las condiciones pactadas; sin embargo, el contrato número ITE-IFEQROO-GAMBIENTALES-FAMBAS-OB-039/2021 careció del dictamen de excepción a la licitación pública.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el trascurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la comprobación del dictamen de excepción a la licitación pública del contrato número ITE-IFEQROO-GAMBIENTALES-FAMBAS-OB-039/2021, por lo que se solventa lo observado.

17. Con la revisión de una muestra de 13 expedientes de obra pública, se constató que los convenios modificatorios de los contratos números LP-IFEQROO-YAC-FAMBAS-OB-036/2021, LP-IFEQROO-KANTER-FAMBAS-OB-091/2021, LP-IFEQROO-FJMC-FAMBAS-OB-093/2021, LP-IFEQROO-ROCEWI-FAMBAS-OB-099/2021, LP-IFEQROO-IAP-FAMSUP-OB-095/2021, LP-IFEQROO-CHACTEMAL-FAMBAS-OB-082/2021 y LP-IFEQROO-PIPA-FAMBAS-OB-081/2021 rebasaron el 25.0% del monto y del plazo pactados en los contratos, como se muestra a continuación:

CONVENIOS MODIFICAROS DE MONTO Y PLAZO
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

No.	Número de contrato	Fecha inicial del contrato	Fecha final del contrato	Días de ejecución	Fecha final del convenio modificatorio	Días convenidos	% modificado	Fecha de término según el acta de entrega recepción	Monto del contrato	Monto del convenio	Monto del contrato más convenio	% modificado	suma del %
1	LP-IFEQROO-YAC-FAMBAS-OB-036/2021	05-jul-21	02-oct-21	90	22-oct-21	20	22.2%	22-oct.-21	3,451.3	322.9	3,774.2	9.4%	31.6%
2	LP-IFEQROO-KANTER-FAMBAS-OB-091/2021	16-sep-21	14-nov-21	60	28-dic-21	44	73.3%	28-dic.-21	7,606.2	No aplica	7,606.2	0.0%	73.3%
3	LP-IFEQROO-FJMC-FAMBAS-OB-093/2021.	24-sep-21	22-nov-21	60	27-dic-21	35	58.3%	27-dic.-21	9,200.1	No aplica	9,200.1	0.0%	58.3%
4	LP-IFEQROO-ROCEWI-FAMBAS-OB-099/2021	11-nov-21	28-dic-21	48	08-feb-22	42	87.5%	8-feb.-22	5,189.3	No aplica	5,189.3	0.0%	87.5%
5	LP-IFEQROO-IAP-FAMSUP-OB-095/2021.	24-sep-21	22-dic-21	90	13-ene-22	22	24.4%	13-ene.-22	14,963.6	5,957.4	20,921.0	39.8%	64.2%
6	LP-IFEQROO-CHACTEMAL-FAMBAS-OB-082/2021	03-sep-21	01-nov-21	60	01-dic-21	30	50.0%	1-dic.-21	1,737.2	No aplica	1,737.2	0.0%	50.0%
7	LP-IFEQROO-PIPA-FAMBAS-OB-081/2021	03-sep-21	01-nov-21	60	23-dic-21	52	86.7%	23-dic.-21	1,750.3	No aplica	1,750.3	0.0%	86.7%
Total									43,898.0	6,280.3	50,178.3		

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes unitarios de obra pública proporcionados por el IFEQROO..

Por otra parte, se verificó que la obra amparada en el contrato número LP-IFEQROO-CGCC-FAMSUP-OB-103/2021 suscrito por un importe de 34,849.8 miles de pesos, no se llevó a cabo, en contravención del acta de resolución, debido a que no se recibieron los permisos correspondientes en materia de impacto ambiental y por la falta de puesta a disposición del inmueble; además, el IFEQROO pagó un anticipo el 23 de noviembre de 2021 por 10,454.9 miles de pesos, que fue reintegrado el 13 de abril de 2022; sin embargo, el IFEQROO no calculó y reintegró las cargas financieras correspondientes.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la autorización por el titular del IFEQROO de los convenios modificatorias; asimismo, fueron reintegradas las cargas financieras a la TESOFE por 1.9 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

Padrones de Beneficiarios del Programa Desayunos Escolares

18. El DIF Quintana Roo elaboró el padrón de beneficiarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, el cual se alineó con la información de manual de operación; además, se verificó el cumplimiento de los compromisos y acuerdos pactados con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, los cuales

se establecieron en las minutas de trabajo de las visitas de seguimiento que se realizaron en el 2021.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 35,209,946.14 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 35,209,946.14 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 1,894.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 342,126.6 miles de pesos, que representó el 71.5% de los 478,191.6 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de los remanentes del FAM para el ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Quintana Roo comprometió 436,082.7 miles de pesos y pagó 334,309.6 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 400,888.5 miles de pesos, que

representaron el 91.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2.3 miles de pesos y no pagados por 35,194.2 miles de pesos, con un monto total de 35,196.5 miles de pesos. Respecto de los recursos remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2021 y de ejercicios fiscales anteriores por 139,180.7 miles de pesos, erogó 100,952.4 miles de pesos, por lo que quedó un monto disponible por 38,228.3 miles de pesos; se reintegraron 35,216.1 miles de pesos a la Tesorería de la Federación de los recursos del FAM no comprometidos y no ejercidos, de los cuales 35,196.5 miles de pesos correspondieron a los recursos ministrados para el Fondo y 19.6 miles de pesos a los rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida sobre el ejercicio y destino de los recursos en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SEFIPLAN/TGE/EARF/0056/V/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, que se anexa a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con la que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 6, 7, 8, 10, 15, 16 y 17 se consideran como atendidos; no obstante, la información que se remitió para el resultado 11, no aclaró o justificó lo observado, por lo que se considera como no atendido.



2 hojas y 1 cd.
- copia -

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO
Director de Contabilidad Gubernamental y Enlace del Gobierno
del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación

Oficio No. SEFIPLAN/TGZ/EAR/0066/A/2022
Asunto: Se envía información, FAM 2021,
Quintana Roo, a 13 de mayo de 2022

2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "A" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E

En referencia a su oficio número DGAGF-A/0397/2022 de fecha 27 de abril de 2022, y en atención a la Cédula de Resultados Finales de fecha de elaboración 27 de abril de 2022, derivada de la Auditoría número 1535 con título "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)" de la Cuenta Pública 2021, envío a usted, la siguiente información y documentación para la atención de los resultados que se detallan a continuación:

- ↓ Resultado 6, Procedimiento 3.1.
- ↓ Resultado 7, Procedimiento 3.2.
- ↓ Resultado 8, Procedimiento 3.3.
- ↓ Resultado 11, Procedimiento 4.2.
- ↓ Resultado 12, Procedimiento 4.3.
- ↓ Resultado 18, Procedimiento 6.3 y 6.4.
- ↓ Resultado 19, Procedimiento 7.1 y 7.2.
- ↓ Resultado 20, Procedimiento 7.3.
- ↓ Resultado 22, Procedimiento 7.5.



- ✓ CD No. 1 certificado por el Lic. Luis Antonio Buenfil Rojas, Director Jurídico del Instituto de Infraestructura Física del Estado de Quintana Roo.
- ✓ Copia del oficio No. IFIQRD/DGPF/0088/2022 de fecha 12 de mayo de 2022 suscrito por la Lic. Fabiola Sorralta Lara, Directora de Política y Control Financiero del Instituto de Infraestructura Física del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se detalla la información y documentación contenida en el CD No. 1.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.c.p.- Mtro. Esteban Santiago Delgado.- Auditor Especial del Gasto Federalizado.
C. Asunción Ramírez Guillén.- Tesorera General del Estado.
C.P. Carlos Alberto Novillo Rangel.- Director de Atención de Auditorías a Recursos Federales.
Esperanza Hernández.
MCS/BA/vrc

Calle: Ocho E. Número 218, entre Av. Juárez y México.
Col. Centro, C.P. 70000
Tel: (998) 129 8098
Correo electrónico: cef@sefiplan.gob.mx
Quintana Roo, México.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF Quintana Roo) y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.